

Atentos a la liberalización

El sector colegial permanece expectante ante la reforma del Gobierno sobre los servicios profesionales

En estos momentos, el sector colegial permanece atento a la liberalización que pretende llevar a cabo el Gobierno sobre los servicios profesionales. El pasado 28 de diciembre se hizo público un documento extraoficial del Ministerio de Economía y Competitividad sobre el contenido de lo que sería el Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales. Aunque no ha entrado a valorarlo, desde **Unión Profesional** se ha trasladado a la opinión pública la importancia de desarrollar una regulación equilibrada que mantenga el requisito de colegiación para ejercer aquellas profesiones con impacto en la salud y seguridad de las personas, en sus bienes y patrimonio, así como en la protección del medio ambiente. En relación a la colegiación, precisamente hace algunas semanas se tenía conocimiento de la sentencia



► Varios profesionales apoyan sus manos sobre un plano. | EL PERIÓDICO

dictada el 17 de enero por el Tribunal Constitucional que anula la excepción de colegiación de empleados públicos que dispuso la ley de acompañamiento a los presupuestos de 2001 de la Junta de Andalucía. Según expresó Carlos Carni-

cer en un artículo publicado en Expansión: "La sentencia del Tribunal Constitucional supone el reconocimiento de la necesidad y constitucionalidad de la existencia de mecanismos de protección de los pacientes y clientes de los servicios

prestados por los profesionales colegiados con independencia de que se realicen por cuenta propia o ajena, en el ámbito privado o público".

Por otro lado, y dada la importancia de la internacionalización, **Unión Profesional** ha firmado un convenio de colaboración con tres organizaciones interprofesionales europeas (de Italia, Alemania y Rumanía) con el fin de extender los valores compartidos y los intereses de las profesiones liberales en el ámbito europeo, así como de promover la movilidad transnacional de los profesionales liberales (y de los futuros profesionales) a través de actividades de apoyo en la recuperación de documentación y en la iniciación de contactos. El empleo y la empleabilidad de nuestros profesionales continúa siendo uno de los ejes prioritarios de actuación. Es por ello por lo que **Unión Profesio-**

nal sigue trabajando en relación al Desarrollo Profesional Continuo y al modelo sobre empleo y empleabilidad que desarrollamos en el seno de UP y que, desde diferentes perspectivas, los consejos y colegios profesionales están lanzando sus propios programas y planes de empleo y empleabilidad. "Debemos modernizar permanentemente nuestras estructuras con competencias adecuadas para un eficiente funcionamiento y mejor gobernanza en los centros de decisión, y adaptarlas a las necesidades de una sociedad que se renueva constantemente, pero sin quebrar la confianza que entre todos hemos logrado construir en torno a los servicios profesionales y a las instituciones que los hacen posibles. Porque sin esa confianza, les puedo asegurar que la carrera de la liberalización también estará perdida", concluye Carlos Carnicer. ≡